

FIFA anunció sanciones a futbolistas tras altercado en la final del Mundial

La Comisión Disciplinaria de la FIFA ha decidido imponer diez partidos de sanción a Leandro Paredes, siete a Nahuel Molina, uno a Thiago Almada tres a Roberto Ayala y uno a Pablo Martín Páez 'Gavi' por los incidentes acaecidos tras la final del Mundial de Estados Unidos, México y Canadá, en la que la selección española se impuso por 1-0 a Argentina.

Asimismo, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) ha sido multada con 321.000 dólares en aplicación de distintos artículos del Código Disciplinario de la FIFA por incidentes en distintos partidos del torneo y se le ordena que los dos próximos partidos que la «Albiceleste» disputará en casa será restricción de espectadores (50%).

Luego de conocerse la decisión, la AFA anunció que apelará la sanción.

«En virtud de las notificaciones recibidas, en defensa de los derechos de la Asociación y de sus futbolistas, la Gerencia de Legales de AFA, en tiempo y forma, solicitará a FIFA los fundamentos de los fallos que son revisables a fin de interponer los recursos ante el Comité de Apelación de la entidad rectora del fútbol mundial», expresó la entidad argentina en un comunicado.

[#Institucional](#) Decisiones Comisión Disciplinaria de la FIFA – Mundial 2026



<https://t.co/UFhAlGmQ9r> pic.twitter.com/bb0dAikCes

– AFA (@afa) [August 21, 2026](#)

EFE/UR